SESIONES ORDINARIAS 2012

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ORDEN DEL DÍA Nº 1592

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 30 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Declaración** efectuada por el presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales, en la que afirmó "Malvinas es de la Argentina" y "Sólo hace falta voluntad", efectuada el 18 de julio de 2012. Adhesión. **Fadul**. (4.954-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Fadul por el que se expresa adhesión a la declaración del presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales, en la cual afirma que "Malvinas es de la Argentina" y "Sólo hace falta voluntad", efectuada el día 18 de julio de 2012; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación DECLARA:

Su adhesión a la declaración efectuada por el presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales, en las que afirmó "Malvinas es de la Argentina" y "Sólo hace falta voluntad", durante la firma de convenios gasíferos con la República Argentina, el 18 de julio del año 2012.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2012.

Guillermo R. Carmona. – Omar Á. Perotti. – Alfredo N. Atanasof. – Gloria M. Bidegain. – Juan C. Zabalza. – Mara Brawer. – Eric Calcagno y Maillmann. – José A. Ciampini. – Luis F. J. Cigogna. – Alicia M. Comelli. – Carlos M. Comi. – Juliana di Tullio. – Juan C. Díaz Roig. – Hipólito Faustinelli. – Gustavo A. H. Ferrari. – Jorge A. Garramuño. – Claudia A. Giaccone. – Carlos M. Kunkel. – Julio C. Martínez. – José R. Mongeló. – Mario R. Negri. – Agustín A. Portela. – Carlos A. Raimundi. – Margarita R. Stolbizer. – Graciela S. Villata

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Fadul por el que se expresa adhesión a la declaración efectuada por el presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales, en la que afirmó "Malvinas es de la Argentina" y "Sólo hace falta voluntad" durante la firma de convenios gasíferos con la República Argentina, el 18 de julio del año 2012, luego de un exhaustivo análisis acuerda en modificarlo y dictaminarlo favorablemente.

Guillermo R. Carmona.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación
DECLARA:

Adherir a la declaración efectuada por el presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales, en la que afirmó "Malvinas es de la Argentina" y "Sólo hace falta voluntad", durante la firma de convenios gasíferos con la República Argentina, el 18 de julio del año 2012.

Liliana Fadul.